



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 13
Sexagésima Sexta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 22 de mayo de 2025

Presidencia del Diputado Víctor Manuel Zanella Huerta

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Sexta Legislatura en los términos de la convocatoria, para llevar a cabo la reunión, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

A solicitud de la presidencia, la secretaria pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia las diputadas Angélica Casillas Martínez, Karol Jared González Márquez y María del Pilar Gómez Enríquez y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta y Carlos Abraham Ramos Sotomayor.

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las quince horas con dos minutos del veintidós de mayo de dos mil veinticinco.

Acto continuo, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad, con cinco votos.

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos, la minuta número doce, levantada con motivo de la reunión celebrada el quince de mayo de dos mil veinticinco, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad.

En el punto tres del orden del día, relativo a las comunicaciones recibidas, la presidencia dio cuenta con: 1. El secretario del ayuntamiento de Tarimoro, Gto., remite acuerdos del Ayuntamiento a la consulta de las siguientes iniciativas: de Ley de Austeridad, Ahorro y Transparencia en el Ejercicio de Recursos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios (ELD 151/LXVI-I); de Ley de Comunicación Social para el Estado y los Municipios de Guanajuato y a efecto de reformar la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato (ELD 529/LXV-I); y a efecto de derogar la fracción X del artículo 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y el artículo 81 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, en lo correspondiente al segundo ordenamiento (ELD 53B/LXV-I).; a los que la Comisión acordó agradecer la opinión y que las mismas serían tomadas en consideración en el proceso de dictaminación de las iniciativas.

En el punto cuatro del orden del día, la presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de instruir a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato incluir en el Programa General de Fiscalización 2025, la práctica de una auditoría específica financiera y de cumplimiento normativo respecto al contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024; y exhortar a la persona titular de la Secretaría de Turismo e Identidad del Estado de Guanajuato para que remita a esta soberanía la documentación relacionada con el proceso de licitación para la firma del contrato de prestación de servicios en materia turística número SECTUR/CTO/187/2024, las verificaciones de cumplimiento realizadas sobre los testigos de los servicios brindados de conformidad con el Anexo 1 del contrato; y si se han realizado modificaciones al contrato antes mencionado. (ELD 136/LXVI-PPA); en cumplimiento a la metodología de trabajo de la Comisión aprobada por la misma, se remitió la propuesta a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a efecto de que elabore y remita una ficha técnica sobre el tema y, posterior la exponga a esta comisión.

Para desahogar el punto cinco del orden del día, la presidencia cedió el uso de la voz al Ingeniero Gerardo Trujillo Flores, Director de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso a la



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Comisión los trabajos que se han realizado con motivo de la Junta de Enlace en Materia Financiera con la Secretaría del Agua y con los municipios del Estado. -----

Para atender el punto seis del orden del día, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Moroleón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 74/LXVI-IRASEG); 2. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Ocampo, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 75/LXVI-IRASEG); 3. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Purísima del Rincón, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 76/LXVI-IRASEG); 4. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Salvatierra, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 77/LXVI-IRASEG); 5. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Uriangato, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 78/LXVI-IRASEG); 6. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Valle de Santiago, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 79/LXVI-IRASEG); 7. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Victoria, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 80/LXVI-IRASEG); y 8. Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública municipal de Xichú, Gto., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023. (ELD 81/LXVI-IRASEG). Al no registrarse intervenciones, se sometieron a votación y resultaron aprobados por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra del diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las quince horas con veintiséis minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----

**Víctor Manuel Zanella Huerta**  
Diputado Presidente

**María del Pilar Gómez Enríquez**  
Diputada Secretaria